

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
DE MÁLAGA**

DEPARTAMENTO DE TECLA

**PROGRAMACIÓN ANUAL
DE ACTIVIDADES DOCENTES**

CURSO 2008-2009

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: MÚSICA DE CÁMARA
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 1º GRADO SUPERIOR

I. OBJETIVOS

La enseñanza de Música de Cámara en el Grado Superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Valorar la Música de Cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- b) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- c) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste del sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
- d) La formación del músico integral, a través del conocimiento de los distintos estilos, mediante la participación activa del alumnado en diversos conjuntos instrumentales.
- e) Desarrollar al máximo las cualidades de comprensión, asimilación y subordinación recíprocas en técnica, ritmo y sonoridad, para conseguir la integración de las partes.
- f) Fomentar la autodisciplina para saber “ocultarse” en un momento dado en beneficio de la homogeneidad del grupo, reprimiendo las personalidades protagonistas que olvidan su función y tienden a magnificar su propia participación.
- g) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación sin director.
- h) Actuar en público con autocontrol, dominio de la situación y capacidad de comunicación, como un miembro más del conjunto o para actuar como responsable del mismo.

II. CONTENIDOS

PRIMER CUATRIMESTRE

- ◆ La unidad sonora: respiración, ataques, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
- ◆ Agógica y dinámica.
- ◆ Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos para actuar sin director.
- ◆ Equilibrio sonoro y de planos.
- ◆ Análisis e interpretación de una obra básica del repertorio.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- ◆ Respiración, afinación, articulación, fraseo, etc.
- ◆ Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las

características de sus diferentes versiones.

- ◆ Análisis e interpretación de dos obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Interpretación en audición de un programa de concierto con obras de diferentes estilos elegidas por el profesor o profesora de entre las obras propuestas (si el profesor o profesora lo estima, puede seleccionar cualquier otra obra de dificultad similar a las propuestas).

IV. RELACIÓN DE OBRAS PROPUESTAS

CURSO 1º

“La Folia” Op. 15 nº 12 para violín y piano.....	Corelli
Sonatina Op. 100 para violín y piano.....	Dvorak
Sonatas para violín y piano.....	Haendel
Sonatas nº 8 y 9.....	Haydn
Sonatas KV 306, 376, 296 y 379.....	Mozart
Sonata en Re.....	Vivaldi-Respighi
Sonatas en Do M, La M y Si b M.....	Boccherini
Sonata en Re M para violonchelo y piano.....	Sammartini
Tres sonatas para violonchelo y piano.....	Romberg
Sonata para contrabajo y piano.....	Eccles
Sonata nº 2 para gamba y piano.....	Bach
Suite andaluza para contrabajo y piano.....	P. Valls
Trío en Do M para violín, violonchelo y piano.....	Haydn
Cuarteto con piano KV 478.....	Mozart

CURSO 2º

Sonatas nº 1, 2 y 4 para violín y piano.....	Beethoven
Sonata en Mi para violín y piano.....	Hindemith
Sonata española para violín y piano.....	Turina
Siete variaciones sobre un tema de “La flauta mágica”	
Doce variaciones sobre un tema de “Judas Maccabeus”	
Sonatas Op. 5 nº 1 y 2 para violonchelo y piano.....	Beethoven
Sonata en La m.....	Grieg
Sonatina.....	Honegger
Tríos (Do M, La M).....	Haydn
Tríos.....	Mozart
Trío Op. 1, nº 1.....	Beethoven
Cuarteto con piano KV 493.....	Mozart

CURSO 3º

Sonatas 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 para violín y piano.....	Beethoven
Sonata nº 1 para violín y piano.....	Brahms

Sonata para violín y piano.....	Fauré
Sonata en Do m para violín y piano.....	Grieg
Sonatas KV 454, 377, 378, 380 y 526.....	Mozart
Sonata en La M.....	Schubert
Sonata en La m.....	Schumann
Sonatas Op. 69 y Op. 102, nº 1.....	Beethoven

CURSO 4º

Sonatas Op. 45 y Op. 58.....	Mendelssohn
Sonata nº 1 Op. 32.....	Saint-Saëns
Sonata nº 1 en Mi m.....	Brahms
Sonata para violonchelo y piano.....	Chopin
Trío en si b m para violín, violonchelo y piano.....	Schubert
Trío en si b m para violín, violonchelo y piano.....	Dvorak
Trío en re m para violín, violonchelo y piano.....	Chaikovski
Trío nº 1 para violín, violonchelo y piano.....	Debussy
Trío círculo para violín, violonchelo y piano.....	Turina
Cuarteto con piano en re M.....	Dvorak
Cuartetos con piano Op. 25 y Op. 60.....	Brahms
Cuartetos con piano.....	Fauré

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REPERTORIO

La elección del repertorio del alumnado en la enseñanza de Música de Cámara ha de contemplar las siguientes pautas:

- Adecuación al nivel técnico del alumnado
- Ha de poseer una dificultad mínima para cada instrumento
- En ningún caso la obra tendrá carácter concertante para ninguno de los instrumentos de la agrupación
- Ha de ser interesante para el grupo y, si es posible, para cada instrumento.
- Habrà de contemplar diversidad de agrupaciones.
- Estarà integrado por obras de diferentes estilos

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende la capacidad de unificación de criterios interpretativos dentro del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación, así como valorar sus criterios sobre la unificación de sonido, timbre,

vibrado, afinación y fraseo.

- c) Leer a primera vista una obra de pequeña o mediana dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende constatar la capacidad para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- d) Estudiar y preparar las obras correspondientes al repertorio programado. Este criterio evaluará el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical. Igualmente, se pretende valorar la receptividad y rendimiento demostrados en las sesiones regulares de clase y en los ensayos.
- e) Interpretar en público obras de estilos y épocas diversas. Con este criterio se persigue comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 1º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano en Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctica, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

A tal efecto, el Departamento de Tecla elaborará un historial del alumnado, donde quedarán reflejadas las obras interpretadas en público en cada curso con sus respectivas duraciones. Al finalizar el cuarto curso, el historial de los cuatro cursos de cada alumno/a deberá contener, como requisito imprescindible¹, al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- d) Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el instrumento.
- e) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

¹ Este requisito será de obligado cumplimiento para los/las alumnos/as que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes.

III. CONTENIDOS

- a) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- b) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- c) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- d) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- e) La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- f) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- g) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- h) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- k) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Claridad y limpieza en la ejecución.
- c) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- d) Calidad de sonido.
- e) Demostrar un sentido rítmico adecuado.

- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA OFICIAL

El programa de este curso estará formado por obras representativas de la literatura pianística (se recomienda tomar en consideración el requisito que aparece al final), y tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.

Asimismo, contendrá al menos dos estudios de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

El programa completo será interpretado en público a lo largo del curso, dividido en dos audiciones, una cada cuatrimestre. En caso de hacer uso de las convocatorias de septiembre o febrero, el programa se interpretará íntegro en una sola audición.

Para aquellos alumnos y alumnas que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes, se aplicará el siguiente requisito, indispensable para finalizar el Grado Superior: al finalizar el cuarto curso, el catálogo completo de obras reflejado en el historial de cada alumno/a deberá contener al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 2º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano en Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctica, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

A tal efecto, el Departamento de Tecla elaborará un historial del alumnado, donde quedarán reflejadas las obras interpretadas en público en cada curso con sus respectivas duraciones. Al finalizar el cuarto curso, el historial de los cuatro cursos de cada alumno/a deberá contener, como requisito imprescindible², al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- d) Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el instrumento.
- e) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

² Este requisito será de obligado cumplimiento para los/las alumnos/as que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes.

III. CONTENIDOS

- a) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- b) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- c) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- d) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- e) La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- f) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- g) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- h) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- k) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Claridad y limpieza en la ejecución.
- c) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- d) Calidad de sonido.
- e) Demostrar un sentido rítmico adecuado.

- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA OFICIAL

El programa de este curso estará formado por obras representativas de la literatura pianística (se recomienda tomar en consideración el requisito que aparece al final), y tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.

Asimismo, contendrá al menos dos estudios de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

El programa completo será interpretado en público a lo largo del curso, dividido en dos audiciones, una cada cuatrimestre. En caso de hacer uso de las convocatorias de septiembre o febrero, el programa se interpretará íntegro en una sola audición.

Para aquellos alumnos y alumnas que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes, se aplicará el siguiente requisito, indispensable para finalizar el Grado Superior: al finalizar el cuarto curso, el catálogo completo de obras reflejado en el historial de cada alumno/a deberá contener al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 3º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano en Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctica, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

A tal efecto, el Departamento de Tecla elaborará un historial del alumnado, donde quedarán reflejadas las obras interpretadas en público en cada curso con sus respectivas duraciones. Al finalizar el cuarto curso, el historial de los cuatro cursos de cada alumno/a deberá contener, como requisito imprescindible³, al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- d) Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el instrumento.
- e) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

³ Este requisito será de obligado cumplimiento para los/las alumnos/as que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes.

III. CONTENIDOS

- a) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- b) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- c) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- d) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- e) La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- f) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- g) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- h) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- k) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Claridad y limpieza en la ejecución.
- c) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- d) Calidad de sonido.
- e) Demostrar un sentido rítmico adecuado.

- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA OFICIAL

El programa de este curso estará formado por obras representativas de la literatura pianística (se recomienda tomar en consideración el requisito que aparece al final), y tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.

Asimismo, contendrá al menos dos estudios de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

El programa completo será interpretado en público a lo largo del curso, dividido en dos audiciones, una cada cuatrimestre. En caso de hacer uso de las convocatorias de septiembre o febrero, el programa se interpretará íntegro en una sola audición.

Para aquellos alumnos y alumnas que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes, se aplicará el siguiente requisito, indispensable para finalizar el Grado Superior: al finalizar el cuarto curso, el catálogo completo de obras reflejado en el historial de cada alumno/a deberá contener al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 4º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano en Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctica, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

A tal efecto, el Departamento de Tecla elaborará un historial del alumnado, donde quedarán reflejadas las obras interpretadas en público en cada curso con sus respectivas duraciones. Al finalizar el cuarto curso, el historial de los cuatro cursos de cada alumno/a deberá contener, como requisito imprescindible⁴, al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- d) Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el instrumento.
- e) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

⁴ Este requisito será de obligado cumplimiento para los/las alumnos/as que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes.

III. CONTENIDOS

- a) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- b) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- c) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- d) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- e) La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
- f) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- g) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- h) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- k) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Claridad y limpieza en la ejecución.
- c) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- d) Calidad de sonido.
- e) Demostrar un sentido rítmico adecuado.

- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA OFICIAL

El programa de este curso estará formado por obras representativas de la literatura pianística (se recomienda tomar en consideración el requisito que aparece al final), y tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.

Asimismo, contendrá al menos dos estudios de Chopin, Liszt, Rachmaninoff, Scriabin o Debussy.

El programa completo será interpretado en público a lo largo del curso, dividido en dos audiciones, una cada cuatrimestre. En caso de hacer uso de las convocatorias de septiembre o febrero, el programa se interpretará íntegro en una sola audición.

Para aquellos alumnos y alumnas que realicen los cuatro cursos de Grado Superior íntegramente en el Conservatorio Superior de Música de Málaga, y los hayan comenzado en el curso 2007-2008 o siguientes, se aplicará el siguiente requisito, indispensable para finalizar el Grado Superior: al finalizar el cuarto curso, el catálogo completo de obras reflejado en el historial de cada alumno/a deberá contener al menos una obra de cada uno de los siguientes autores: Bach, Mozart, Beethoven, Chopin, Liszt, Schumann, Brahms, Debussy/Ravel, Rachmaninoff, Prokofiev, y Falla/Albéniz, así como al menos ocho estudios a elegir entre los de Chopin, Liszt, Scriabin, Rachmaninoff o Debussy.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 1º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano Complementario en este curso de Grado Superior pretende, como continuación a los cursos de dicha asignatura en Grado Medio, profundizar en el empleo del piano como instrumento auxiliar, dadas sus grandes posibilidades polifónicas, que representa una herramienta de gran interés para los futuros profesionales de la música, ya sea en cualquiera de sus ámbitos: interpretativo, de composición musical, docente o musicológico. A través del estudio e interpretación de un repertorio pianístico adecuado, se desarrollará la capacidad de lectura a primera vista, así como la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos: relación melodía-acompañamiento, estructuras armónicas básicas, procesos formales, textura, etc.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación musical.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad..

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano Complementario en el Grado Superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer las distintas posibilidades del piano.
- b) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de cierto nivel.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, sus aspectos lineales o contrapuntísticos, textura, forma, así como de la relación melodía-acompañamiento.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
- b) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia) en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de

otros aspectos técnicos (caída y lanzamiento de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

- c) Principios de digitación pianística.
- d) Práctica de los diversos modos de pulsación o posibles ataques en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
- e) Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- f) Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- g) Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.
- h) Práctica intensiva de la lectura a primera vista.
- i) Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas de tipo "bajo de Alberti", acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.), lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso tres voces, y lectura de las estructuras formales.
- j) Profundizar en la relación melodía-acompañamiento, desarrollando las tres posibilidades: interpretando el/la alumno/a ambos simultáneamente, acompañando el/la alumno/a una melodía interpretada por el profesor o profesora y, por último, interpretando la melodía el/la alumno/a sobre un acompañamiento dado por el profesor o profesora.
- k) Técnicas de simplificación de dificultad en obras, desarrollando la capacidad de síntesis por parte del alumno/a.

IV. CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Leer textos a primera vista. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
- c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- d) Llegar, a través del análisis, a la escritura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica

subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

- e) Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
- f) Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.). Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.
- g) Repentización de una partitura acompañando a un solista. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada en el acompañamiento de un solista vocal o instrumental.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio que se haya abordado así como desarrollo de las disciplinas tratadas durante el curso con arreglo al programa oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar soltura y destreza en el empleo del piano como instrumento auxiliar.

VI. PROGRAMA

- a) Métodos:

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Luis García Vegas (Ed. Música Didáctica S. L.)

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Emilio Molina (Ed. Enclave Creativa, 2007)

“*Keyboard Strategies*”, *Master Text II*, de Stecher, Horowitz y otros (G. Schirmer, Inc. 1984)

- b) Estudios y piezas para piano de diferentes estilos de:

Bertini, Burgmüller, Czerny, Jensen, Cramer, Mendelssohn, Bach, Clementi, Diabelli, Mozart, Beethoven, Haydn, Schubert, Schumann, Chopin, Brahms, Turina, Albéniz, Guridi, Bartok, Casella, Prokofiev, etc.

NOTA: El profesor o profesora podrá ampliar dicha programación con otro material si lo creyese oportuno.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 2º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano Complementario en este curso de Grado Superior pretende, como continuación a los cursos de dicha asignatura en Grado Medio, profundizar en el empleo del piano como instrumento auxiliar, dadas sus grandes posibilidades polifónicas, que representa una herramienta de gran interés para los futuros profesionales de la música, ya sea en cualquiera de sus ámbitos: interpretativo, de composición musical, docente o musicológico. A través del estudio e interpretación de un repertorio pianístico adecuado, se desarrollará la capacidad de lectura a primera vista, así como la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos: relación melodía-acompañamiento, estructuras armónicas básicas, procesos formales, textura, etc.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación musical.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad..

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano Complementario en el Grado Superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer las distintas posibilidades del piano.
- b) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de cierto nivel.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, sus aspectos lineales o contrapuntísticos, textura, forma, así como de la relación melodía-acompañamiento.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
- b) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia) en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de

otros aspectos técnicos (caída y lanzamiento de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

- c) Principios de digitación pianística.
- d) Práctica de los diversos modos de pulsación o posibles ataques en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
- e) Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- f) Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- g) Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.
- h) Práctica intensiva de la lectura a primera vista.
- i) Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas de tipo "bajo de Alberti", acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.), lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso tres voces, y lectura de las estructuras formales.
- j) Profundizar en la relación melodía –acompañamiento, desarrollando las tres posibilidades: interpretando el/la alumno/a ambos simultáneamente, acompañando el/la alumno/a una melodía interpretada por el profesor o profesora y, por último, interpretando la melodía el/la alumno/a sobre un acompañamiento dado por el profesor o profesora.
- k) Técnicas de simplificación de dificultad en obras, desarrollando la capacidad de síntesis por parte del alumnado.

IV. CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Leer textos a primera vista. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
- c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- d) Llegar, a través del análisis, a la escritura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica

subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

- e) Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
- f) Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.). Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.
- g) Repentización de una partitura acompañando a un solista. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada en el acompañamiento de un solista vocal o instrumental.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio que se haya abordado así como desarrollo de las disciplinas tratadas durante el curso con arreglo al programa oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar soltura y destreza en el empleo del piano como instrumento auxiliar.

VI. PROGRAMA

- a) Métodos:

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Luis García Vegas (Ed. Música Didáctica S. L.)

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Emilio Molina (Ed. Enclave Creativa, 2007)

“*Keyboard Strategies*”, *Master Text II*, de Stecher, Horowitz y otros (G. Schirmer, Inc. 1984)

- b) Estudios y piezas para piano de diferentes estilos de:

Bertini, Burgmüller, Czerny, Jensen, Cramer, Mendelssohn, Bach, Clementi, Diabelli, Mozart, Beethoven, Haydn, Schubert, Schumann, Chopin, Brahms, Turina, Albéniz, Guridi, Bartók, Casella, Prokofiev, etc.

NOTA: El profesor o profesora podrá ampliar dicha programación con otro material si lo creyese oportuno.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO COMPLEMENTARIO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 3º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano Complementario en este curso de Grado Superior pretende, como continuación a los cursos de dicha asignatura en Grado Medio, profundizar en el empleo del piano como instrumento auxiliar, dadas sus grandes posibilidades polifónicas, que representa una herramienta de gran interés para los futuros profesionales de la música, ya sea en cualquiera de sus ámbitos: interpretativo, de composición musical, docente o musicológico. A través del estudio e interpretación de un repertorio pianístico adecuado, se desarrollará la capacidad de lectura a primera vista, así como la comprensión de los elementos y procedimientos constructivos: relación melodía-acompañamiento, estructuras armónicas básicas, procesos formales, textura, etc.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación musical.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad..

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Piano Complementario en el Grado Superior tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer las distintas posibilidades del piano.
- b) Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, enfrentándose a dificultades de cierto nivel.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, sus aspectos lineales o contrapuntísticos, textura, forma, así como de la relación melodía-acompañamiento.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, ligada a un principio de utilización consciente del peso del brazo.
- b) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta la unidad profunda de los factores que la determinan: desarrollo de la técnica digital (independencia, velocidad, fuerza y resistencia) en los movimientos de articulación de los dedos y desarrollo de

otros aspectos técnicos (caída y lanzamiento de antebrazo y brazo, movimientos de rotación y circulares de la mano y la muñeca, desplazamientos laterales, etc.).

- c) Principios de digitación pianística.
- d) Práctica de los diversos modos de pulsación o posibles ataques en función siempre de la dinámica, el fraseo y el sentido musical general del fragmento de que se trate.
- e) Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- f) Conocimiento de los pedales y sus funciones.
- g) Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva, prestando especial atención a todo aquel material de trabajo que contribuya de manera especial a la capacidad de aprender y realizar de forma inmediata en el teclado la escritura polifónica, puesto que en ello reside la utilidad esencial de la asignatura.
- h) Práctica intensiva de la lectura a primera vista.
- i) Lectura armónica (lectura de acordes, series de acordes enlazados, acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles, tales como fórmulas de tipo "bajo de Alberti", acordes partidos, desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.), lectura contrapuntística, estrictamente lineal, a dos e incluso tres voces, y lectura de las estructuras formales.
- j) Profundizar en la relación melodía –acompañamiento, desarrollando las tres posibilidades: interpretando el/la alumno/a ambos simultáneamente, acompañando el/la alumno/a una melodía interpretada por el profesor o profesora y, por último, interpretando la melodía el/la alumno/a sobre un acompañamiento dado por el profesor o profesora.
- k) Técnicas de simplificación de dificultad en obras, desarrollando la capacidad de síntesis por parte del alumnado.

IV. CRITERIOS DE EVALUACION

- a) Leer textos a primera vista. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- b) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y con ellas desarrollar una autonomía de trabajo que les permita una cierta valoración de su rendimiento.
- c) Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
- d) Llegar, a través del análisis, a la escritura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica

subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

- e) Reducción armónica de un fragmento sencillo de música escrita para un instrumento polifónico. Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.
- f) Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente pianísticas (arpeggios, etc.). Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.
- g) Repentización de una partitura acompañando a un solista. Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada en el acompañamiento de un solista vocal o instrumental.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio que se haya abordado así como desarrollo de las disciplinas tratadas durante el curso con arreglo al programa oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar soltura y destreza en el empleo del piano como instrumento auxiliar.

VI. PROGRAMA

- a) Métodos:

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Luis García Vegas (Ed. Música Didáctica S. L.)

“Piano complementario”, volúmenes III y IV, de Emilio Molina (Ed. Enclave Creativa, 2007)

“*Keyboard Strategies*”, *Master Text II*, de Stecher, Horowitz y otros (G. Schirmer, Inc. 1984)

- b) Estudios y piezas para piano de diferentes estilos de:

Bertini, Burgmüller, Czerny, Jensen, Cramer, Mendelssohn, Bach, Clementi, Diabelli, Mozart, Beethoven, Haydn, Schubert, Schumann, Chopin, Brahms, Turina, Albéniz, Guridi, Bartók, Casella, Prokofiev, etc.

NOTA: El profesor o profesora podrá ampliar dicha programación con otro material si lo creyese oportuno.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO 2º INSTRUMENTO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 1º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano 2º Instrumento en este curso de Grado Superior pretende conseguir que el alumnado conozca los principios básicos de la técnica de dicho instrumento desarrollando asimismo sus capacidades artística y musical, que permitan abordar la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Piano 2º Instrumento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos, entre las que se pueden incluir obras de autores andaluces, de una dificultad adecuada al nivel.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- b) Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

- c) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- d) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
- ◆ Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos;
 - ◆ Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten;
 - ◆ Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística eficaz.
- e) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- g) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- h) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- i) Conocimiento y práctica de los pedales.
- j) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- l) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- m) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- n) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- c) Claridad y limpieza en la ejecución.
- d) Demostrar un sentido rítmico adecuado.
- e) Calidad de sonido.
- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Conocimiento de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA

- a) Tres estudios de Burgmüller, Köhler, Bertini, etc.
- b) Una o varias obras contrapuntísticas de J. S. Bach.
- c) Una sonatina clásica de Clementi, Beethoven, etc.
- d) Una obra de estilo romántico de Schumann, etc.
- e) Una obra del S. XX de Bartók, Prokofiev, Stravinski, etc.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO 2º INSTRUMENTO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 2º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano 2º Instrumento en este curso de Grado Superior pretende conseguir que el alumnado conozca los principios básicos de la técnica de dicho instrumento desarrollando asimismo sus capacidades artística y musical, que permitan abordar la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Piano 2º Instrumento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos, entre las que se pueden incluir obras de autores andaluces, de una dificultad adecuada al nivel.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- b) Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

- c) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- d) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
- ◆ Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos;
 - ◆ Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten;
 - ◆ Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística eficaz.
- e) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- g) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- h) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- i) Conocimiento y práctica de los pedales.
- j) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- l) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- m) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- n) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- c) Claridad y limpieza en la ejecución.
- d) Demostrar un sentido rítmico adecuado.
- e) Calidad de sonido.
- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Conocimiento de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA

- a) Tres estudios de Burgmüller, Köhler, Bertini, etc.
- b) Una o varias obras contrapuntísticas de J. S. Bach.
- c) Una sonatina clásica de Clementi, Beethoven, etc.
- d) Una obra de estilo romántico de Schumann, etc.
- e) Una obra del s. XX de Bartók, Prokofiev, Stravinski, etc.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: PIANO 2º INSTRUMENTO
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 3º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Piano 2º Instrumento en este curso de Grado Superior pretende conseguir que el alumnado conozca los principios básicos de la técnica de dicho instrumento desarrollando asimismo sus capacidades artística y musical, que permitan abordar la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Piano 2º Instrumento tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- c) Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- d) Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- e) Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos, entre las que se pueden incluir obras de autores andaluces, de una dificultad adecuada al nivel.

III. CONTENIDOS

- a) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- b) Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.

- c) Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- d) Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
- ◆ Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos;
 - ◆ Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten;
 - ◆ Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda la técnica pianística eficaz.
- e) Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- f) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- g) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
- h) Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.
- i) Conocimiento y práctica de los pedales.
- j) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles: motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- l) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- m) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- n) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (acordes), diferentes tipos de ataque, etc.
- b) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- c) Claridad y limpieza en la ejecución.
- d) Demostrar un sentido rítmico adecuado.
- e) Calidad de sonido.
- f) Fraseo.
- g) Control de la dinámica y la agógica.
- h) Empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Conocimiento de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio completo que se haya preparado durante el curso según lo dispuesto en el Programa Oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar sus capacidades artística, musical y técnica, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo a su evolución estilística.

VI. PROGRAMA

- a) Tres estudios de Burgmüller, Köhler, Bertini, etc.
- b) Una o varias obras contrapuntísticas de J. S. Bach.
- c) Una sonatina clásica de Clementi, Beethoven, etc.
- d) Una obra de estilo romántico de Schumann, Schubert, Mendelssohn, Chopin, etc.
- e) Una obra del s. XX de Bartók, Prokofiev, Stravinski, Turina, Granados, Albéniz, etc.

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: REPERTORIO CON PIANISTA
ACOMPAÑANTE (PIANO)
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 3º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Repertorio con pianista acompañante (Piano) en este curso de Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento en obras con acompañamiento orquestal, con reducción para piano, contando para esta labor con los servicios de un pianista acompañante del propio centro, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Repertorio con pianista acompañante (Piano) en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- I. Interpretar un repertorio de obras para piano con acompañamiento de orquesta (reducción para un segundo piano) que abarque las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- II. Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el piano, como instrumento solista acompañado por la orquesta, su interrelación y la alternancia de protagonismo entre ellos.
- III. Capacidad de adaptación a la interpretación en grupo con la problemática inherente: equilibrio sonoro, ajuste rítmico, consenso en el modo de interpretación, etc.
- IV. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- V. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- VI. Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

III. CONTENIDOS

- a) Ajuste rítmico en la interpretación conjunta, desarrollando el control de tempo, de los diferentes cambios agógicos, precisión rítmica, etc.
- b) Control de la dinámica conjunta, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes del piano por sí solo y con la orquesta (2º piano), teniendo en cuenta la alternancia lógica de protagonismo entre ellos.
- c) Fraseos y respiraciones conjuntas.
- d) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- e) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- f) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- g) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- h) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- i) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- j) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- l) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- m) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- n) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Ajuste rítmico en la interpretación conjunta.
- b) Control de la dinámica de conjunto y la agógica.
- c) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y

arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.

- d) Claridad y limpieza en la ejecución.
- e) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f) Calidad de sonido.
- g) Fraseo.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio que se haya abordado durante el curso con arreglo al programa oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar su capacidad artística, musical y técnica, como pianista en obras para piano y orquesta (reducción para un segundo piano).

VI. PROGRAMA

Un concierto u obra para piano y orquesta de estilo comprendido entre el Barroco y el Clasicismo. Se recomienda tomar como referencia la lista que aparece más adelante.

el alumnado deberán tocar, de memoria, en audición pública al menos dos veces al año, interpretando en la primera de ellas el primer movimiento, y en la última la obra completa.

Es recomendable el estudio del primer movimiento de otro concierto u obra para piano y orquesta.

NOTA: El profesor o profesora podrá ampliar dicha programación si lo creyere oportuno.

CATÁLOGO ESENCIAL DE OBRAS PARA PIANO Y ORQUESTA (CURSO TERCERO)

- 6 conciertos para clavecín-pianoforte W43/1-6
Sonatinas para clavecín y orquesta W96/110.....C. P. E. Bach
- 6 conciertos Op. 7 para "Clavecín o pianoforte" y orquesta
6 conciertos Op. 13 para "Clavecín o pianoforte" y orquesta.....J. C. Bach
- Concierto de Brandeburgo nº 5 BWV 1050
Conciertos para clavecín y orquesta BWV 1052-1057.....J. S. Bach
- Conciertos para clavecín y orquesta Hob. XVIII, nºs 3, 4 y 11.....F. J. Haydn
- Conciertos para piano y orquesta, del 1 al 27.....W. A. Mozart
- Conciertos para piano y orquesta 1-5
Fantasía para piano, coro y orquesta, Op. 80.....L. van Beethoven
- Konzertstück* para piano y orquesta en Fa menor Op. 79
Segundo concierto para piano y orquesta Op. 32.....C. M. von Weber

PROGRAMACIÓN

ASIGNATURA: REPERTORIO CON PIANISTA
ACOMPAÑANTE (PIANO)
PLAN DE ESTUDIOS DE 1992 (L.O.G.S.E.)

CURSO: 4º GRADO SUPERIOR

I. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Repertorio con pianista acompañante (Piano) en este curso de Grado Superior pretende conseguir el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento en obras con acompañamiento orquestal, con reducción para piano, contando para esta labor con los servicios de un pianista acompañante del propio centro, así como el conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.

Dicha asignatura, de carácter individual y de índole práctico, está enmarcada en el Plan de Estudios del Currículo del Grado Superior de las Enseñanzas de Música, cuyo objetivo último es proporcionar una completa formación práctica, teórica y metodológica que garantice la cualificación profesional en los ámbitos relativos a la interpretación, la docencia, la investigación y la creación.

Se pretende garantizar una sólida formación, no sólo en aquellos aspectos puramente prácticos del dominio de la técnica instrumental, sino también en aquellos aspectos inherentes al hecho musical en sus facetas históricas, culturales, estéticas y psicológicas. Con ello se pretende favorecer el carácter humanista que exige la formación integral del músico así como estimular el desarrollo de su sensibilidad.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de Repertorio con pianista acompañante (Piano) en este curso tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Interpretar un repertorio de obras para piano con acompañamiento de orquesta (reducción para un segundo piano) que abarque las diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso, tomando como referencia orientativa el programa que se adjunta.
- b) Conocer en profundidad las distintas posibilidades que ofrece el piano, como instrumento solista acompañado por la orquesta, su interrelación y la alternancia de protagonismo entre ellos.
- c) Capacidad de adaptación a la interpretación en grupo con la problemática inherente: equilibrio sonoro, ajuste rítmico, consenso en el modo de interpretación, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, pedalización, fraseo, dinámica, agógica, etc.
- f) Desarrollar la sensibilidad artística como fuente de formación y enriquecimiento cultural que les permita una formación permanente en su futuro profesional.

III. CONTENIDOS

- a) Ajuste rítmico en la interpretación conjunta, desarrollando el control de tempo, de los diferentes cambios agógicos, precisión rítmica, etc.
- b) Control de la dinámica conjunta, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes del piano por sí solo y con la orquesta (2º piano), teniendo en cuenta la alternancia lógica de protagonismo entre ellos.
- c) Fraseos y respiraciones conjuntas.
- d) El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque.
- e) La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad.
- f) Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
- g) Estudio en profundidad de la digitación y su problemática.
- h) La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística.
- i) El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos, ligado a ello, el desarrollo de la cantabilidad del piano.
- j) Comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- l) Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos, con la posibilidad de abordar las obras más representativas del patrimonio musical andaluz.
- m) Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- n) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Ajuste rítmico en la interpretación conjunta.
- b) Control de la dinámica de conjunto y la agógica.
- c) Nivel de dominio de los distintos aspectos mecánicos: paso del pulgar (escalas y

arpeggios), notas dobles, técnica del pulso (octavas y acordes), diferentes tipos de ataque, etc.

- d) Claridad y limpieza en la ejecución.
- e) Interpretación de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- f) Calidad de sonido.
- g) Fraseo.
- h) Criterios de pedalización y destreza en las diferentes modalidades de empleo del pedal.
- i) Capacidad memorística.
- j) Dominio de la técnica polifónica.
- k) Adecuación del tempo a las distintas obras.
- l) Capacidad comunicativa y calidad artística.

V. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Convocatorias de junio, septiembre y febrero: interpretación de las obras que el profesor o profesora determine del repertorio que se haya abordado durante el curso con arreglo al programa oficial existente. Para ello el alumnado ha de demostrar su capacidad artística, musical y técnica, como pianista en obras para piano y orquesta (reducción para un segundo piano).

VI. PROGRAMA

Un concierto u obra para piano y orquesta de estilo posterior al Clasicismo, exceptuando los conciertos cuarto y quinto de L. van Beethoven, dada su dificultad.

Se recomienda tomar como referencia la lista que aparece más adelante.

El alumnado deberá tocar, de memoria, en audición pública al menos dos veces al año, interpretando en la primera de ellas el primer movimiento, y en la última la obra completa.

Es recomendable el estudio del primer movimiento de otro concierto u obra para piano y orquesta.

NOTA: El profesor o profesora podrá ampliar dicha programación si lo creyere oportuno.

CATÁLOGO ESENCIAL DE OBRAS PARA PIANO Y ORQUESTA (CUARTO CURSO)

Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 2.....	M. Balakirev
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 3.....	B. Bartók
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 2.....	J. Brahms
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 3.....	P. Chaikovski
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 2 “Andante <i>spianato</i> y Gran polonesa” para piano y orquesta Op. 22.....	F. Chopin
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 2.....	D. Shostakovich
Fantasia para piano y orquesta en Sol M.....	C. Debussy
“Noches en los jardines de España”.....	M. de Falla
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 7.....	J. Field
“Variaciones sinfónicas”.....	C. Franck
Concierto para piano y orquesta en La m.....	E. Grieg
Concierto para piano y orquesta Op. 36/1.....	P. Hindemith
Concierto para piano y orquesta n ^o 3.....	D. Kabalevski
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 2.....	F. Mendelssohn
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1, 2 y 4.....	D. Milhaud
Concierto para piano y orquesta.....	F. Poulenc
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 5S.....	Prokofiev
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 4 Rapsodia sobre un tema de Paganini Op. 43S.....	S. Rachmaninoff
Concierto para piano y orquesta en Sol Concierto para la mano izquierda y orquesta.....	M. Ravel
Concierto para piano y orquesta Op. 30N.	Rimsky-Korsakov
Concierto para piano y orquesta Op. 36.....	A. Roussel
Concierto para piano y orquesta n ^o 4.....	A. Rubinstein
Conciertos para piano y orquesta n ^{os} 1 y 5.....	C. Saint-Saëns
Concierto para piano y orquesta en La m “Introducción y allegro de concierto” en Re m Op. 134.....	R. Schumann

Concierto para piano y orquesta EN Fa # m.....A. Scriabin

“Burlesca” para piano y orquesta.....R. Strauss

PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO

El departamento de tecla se reúne, como mínimo, una vez al mes a partir de las 19.00 horas, de lunes a jueves, en el periodo escolar lectivo que comprende desde el mes de septiembre del año en curso hasta el mes de julio del año siguiente.

En estas reuniones se abordan los temas propios de dicho departamento: programación de cada una de las asignaturas dependientes del departamento, coordinación de los cursos de piano del programa de intercambio ERASMUS, estudio y revisión de los programas de la Actividad Académica Dirigida, programación de las audiciones escolares que contempla el plan de estudios, confección de la memoria final de curso así como la atención a cualquier incidencia que pueda surgir durante el curso escolar y que sea competencia del departamento.